

## V. Anuncios

### B. Otros anuncios oficiales

#### MINISTERIO DE MEDIO AMBIENTE, Y MEDIO RURAL Y MARINO

**9718** *Anuncio del Ministerio de Medio Ambiente, y Medio Rural y Marino por el que se procede a la publicación oficial de extracto de la Propuesta de Resolución del expediente sancionador tramitado por infracción al Texto Refundido de la Ley de Aguas. Expedientada: Vicens Ash Inversiones, S.L.*

Al no haber sido posible la notificación al expedientado en su domicilio, procede notificar de conformidad con lo previsto en el artículo 59.5 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, modificado por Ley 4/1999, de 13 de enero, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común. Para que sirva de notificación se transcribe extracto de la propuesta de resolución sancionadora, pudiendo la mercantil expedientada comparecer en la sede de la Confederación Hidrográfica del Júcar, Servicio de Sanciones, en la Avenida de Blasco Ibáñez, n.º.48, 46010 Valencia, en el plazo de 10 días hábiles, contados a partir del día siguiente al de la publicación del presente anuncio, de lunes a viernes, en horario de 9,00 a 14,00 horas, para obtener copia íntegra de la propuesta de resolución que se indica y, en su caso, formular las alegaciones o interponer los recursos que estime procedentes:

Expediente sancionador n.º: 2007/DO/0199 (ESA-744/09-D).

Expedientada: Vicens Ash Inversiones, S.L.

Acto notificado: Propuesta de Resolución de 14 de octubre de 2008.

Sanción : 131.922,96 euros.

Obligación: de reponer el dominio público a su estado anterior, con apercibimiento de que se procederá a la ejecución subsidiaria o, en caso de que no pueda ser repuesto a su estado anterior, a indemnizar los daños y perjuicios ocasionados.

Procedimiento: Expediente sancionador incoado por la Confederación Hidrográfica del Júcar a Vicens Ash Inversiones, S.L., por ejecución de obras sin autorización administrativa del Organismo de Cuenca, en el cauce de un barranco afluente del Barranco Hondo, en el término municipal de Planes (Alicante).

Madrid, 23 de marzo de 2009.- El Subdirector General de Gestión Integrada del Dominio Público Hidráulico, Jesús Yagüe Córdova.

ID: A090018649-1